

Consigniente a lo que V.^a se sirbe manifestarme en su apreciable oficio de antes de ayer; presentaré al Consejo los autos con el alegato de bien probado, sobre el punto que se ventila con D.^h Domingo Zabala, y seguiré el orden y practica observada en el curso de estos juicios, se le comunicará traslado del mismo alegato.

Dios que a V. S. m. a. a.
Madrid 1.^o de Octubre de
1829.

Marcial Narvar

Señor D.^h Valentin Perastoni.